

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

ALBORNOZ Y TAMAYO SPA está firmemente comprometida con la Seguridad y Salud Ocupacional de sus trabajadores, y con las políticas, principios y exigencias de nuestros clientes en lo referido a la prevención y control en el consumo de alcohol y drogas, por lo cual declara su compromiso con la protección de la salud de sus trabajadores, implementando y manteniendo los procedimientos necesarios para identificar, controlar y tratar todos los peligros y consecuencias que implica el consumo de alcohol y drogas ilícitas.

La empresa reconoce que la dependencia del alcohol y/o drogas es una condición medicamente tratable, por lo que dispondrá de sus mejores esfuerzos en la búsqueda de una solución a los trabajadores que asuman su enfermedad y soliciten orientación y ayuda para su tratamiento.

Es un objetivo principal de la presente política el asegurar a nuestro personal y clientes un lugar de trabajo sano, seguro y consecuente con nuestro compromiso en Seguridad y Salud Ocupacional, por lo cual se prohíbe estrictamente el trabajar bajo influencia del alcohol o drogas, o la ingesta de estas sustancias durante el horario de trabajo.

La administración apoya las medidas establecidas en temas de alcohol y drogas, en el convencimiento que nuestro mayor capital es el Recurso Humano, lo cual permite la gestión y cumplimiento de nuestras políticas eficazmente.

Nicolás Tamayo

Gerente General

Santiago, 30 de Mayo 2019